



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, SALUD Y DE FAMILIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

Presidente: Buenas tardes, compañeras Diputadas y Diputados, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Estudios Legislativos Segunda, Salud y de Familia, por lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, me acompañe en la Secretaría, y al respecto, tenga a bien pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Con mucho gusto, Diputado Presidente. Por instrucciones se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, presente.

Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, presente.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

COMISIÓN DE SALUD

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.

Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, justifica.

Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, justifica.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

COMISIÓN DE FAMILIA

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, presente.

Diputada Elvia Eguia Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Francisco Hernández Niño, presente.

La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cépeda, presente.

Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente, se incorpora.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **16** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión Presidente.

Presidente: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **trece horas con cero minutos** de este día **15 de octubre del año 2025**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.

Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción IV y V del artículo 17, la fracción I, y III, del artículo 18, y el artículo 47, de la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VII del artículo 27 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran las comisiones que emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa anunciada en el Orden del Día, la cual pretende incorporar, en la Ley de Salud para el Estado, la atención tanatológica a la mujer cuando acontezca una muerte prenatal, y el derecho a orientación sobre los procedimientos para la sepultura, y, con relación a la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones, adecuar su lenguaje para que, en las referencias a los cadáveres de menores, en su lugar se prevea respecto de cadáveres de fetos, embriones, niñas, niños y adolescentes.

Presidente: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. ¿Alguien más?

Secretaria: Se le concede el uso de la voz a la **Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano**.

Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de estas comisiones. El objetivo de la presente reforma es garantizar que la Ley de Salud del Estado contemple la atención tanatológica para la mujer en los casos de muerte prenatal, así como su derecho a recibir orientación sobre los procedimientos aplicables para la sepultura. De igual manera, busca adecuar el lenguaje de la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones, a fin de que las disposiciones que actualmente hacen referencia a los cadáveres de menores contemplen expresamente los casos de fetos, embriones, niñas, niños y adolescentes, englobando estos dentro de la categoría de personas menores y asegurando así un marco normativo más preciso, humano y acorde con la realidad social. Esta acción legislativa deviene de la necesidad de atender integralmente las consecuencias emocionales, psicológicas y sociales que conlleva la pérdida perinatal o neonatal, fenómeno que, aunque frecuentemente invisibilizado, tiene un impacto profundo en las mujeres, las familias y la comunidad. En ese sentido, considero que el reconocimiento legal de la atención tanatológica permite validar el duelo y brindar acompañamiento institucional, lo cual contribuye de manera directa a la protección de la salud mental y emocional, en cumplimiento con el derecho a la salud previsto en la Constitución y en la normativa general de salud. Por otra parte, la adecuación del lenguaje en la Ley de Panteones busca garantizar que los cuerpos de fetos, embriones y menores sean tratados con la dignidad y el respeto que merecen, reconociendo que toda vida, aun siendo breve, tiene un valor incalculable. Es importante destacar que estas reformas, además de tener un sentido técnico, también son profundamente humanas, ello, en total respeto para aquellas familias tamaulipecas que, a veces, atraviesan en silencio el dolor de la pérdida de un hijo antes o poco después del nacimiento. Por ello, este reconocimiento normativo se convierte en un acto de empatía institucional que dignifica su duelo, promueve la atención integral y fomenta una cultura de



sensibilidad en los servicios de salud y panteones. Por lo anteriormente expuesto, solicito respetuosamente su apoyo para votar en sentido procedente el asunto que nos ocupa, convencidos de que esta acción legislativa representa un avance importante en la construcción de un marco jurídico más humano, empático y sensible ante el dolor que enfrentan muchas familias tamaulipecas. Es cuanto.

Secretaria: Le damos la bienvenida a la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Bienvenida.

Secretaria: Diputado Presidente, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidente: Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de estas comisiones el sentido de su voto con relación a las propuestas efectuadas por la Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano, manifestándolo levantado su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidente: En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidente: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos Generales**, por lo que, me permito preguntar si alguien desea participar.

¿Quién más desea participar?

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Compañeras, compañeros, agradezco sinceramente el respaldo que han brindado a la iniciativa presentada por su servidora y que haya sido aprobada. Esta reforma a la Ley de Salud y la Ley de Panteones reconoce el derecho de las madres a despedirse con dignidad de sus hijos que no llegaron a nacer con vida. No se trata de trámites, sino de acompañar el duelo con respeto, con atención tanatológica y orientación clara conforme a la Ley. Gracias, en verdad, por convertir esta causa en una acción legislativa. El día de hoy estoy completamente convencida de que esta Comisión ha dado un paso importante hacia una legislación más humana y respetuosa de la dignidad de todas y todos. Muchas gracias, en verdad.

Presidente: Adelante, **Diputado Marcelo Abundiz Ramírez.**

Diputado Marcelo Abundiz Ramírez. Muy buenas tardes a todas y a todos. Ante todo, quiero felicitar esta iniciativa, compañera Diputada. En nuestro Estado sabemos que hay, a lo mejor, cientos, a lo mejor miles de personas que, en algún momento de nuestra vida, hemos llegado a pasar por situaciones así, cuando se requiere realmente una atención emocional, jurídica o tan solo de una orientación y no se ha brindado; andamos, como dicen vulgarmente por ahí, como gallina sin cabeza, donde no sabemos qué hacer o cómo enfrentar ese duelo. Pero yo creo que con esa reforma se da esa capacidad de atención a miles y miles, o millones, de familias de nuestro Estado. Felicidades, Diputada.

Presidente: Adelante, **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade.**

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Gracias por el uso de la voz y, de igual manera, para felicitar a mi compañera Paty por tan excelente iniciativa, donde demostramos lo que se puede hacer desde aquí, desde nuestro Congreso del Estado. Que estamos para legislar, para ayudar a vivir mejor en nuestro entorno y, en este caso, pues, a todas las familias que han pasado por una situación, o las madres que han pasado por una situación de pérdida de su bebé, ya sea antes de nacer o después de nacido. Entonces, esta iniciativa es excelente. Te felicito, Paty. Gracias.

Presidente: Adelante, **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente.**

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Creo que el tema de la muerte de un familiar es algo que es difícil de procesar en cualquier familia, llámese esposo, llámese hijo, por supuesto, pero en el caso concreto de un recién nacido ciertamente produce, para mí, sin saber mucho de eso, pero Paty sí, un problema muy, muy grave y difícil de superar, que solamente puede afrontarse con esa ayuda a la que hacía referencia Marcelo. Yo te felicito, Paty, por esta iniciativa y creo que tendremos que seguir abonando en este problema de la muerte. El duelo debe vivirse en tiempos adecuados y hay gente cuyos familiares fallecen en otro Estado, que no pueden ni siquiera ir al entierro ni mucho menos procesar la pérdida. Entonces, creo que tenemos tarea en esta Comisión para otros tipos de casos. Por lo pronto, te felicito por poner el tema sobre la mesa.

Presidente: ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muy bien, pues yo quiero dar mi humilde opinión desde el esquema de la salud mental, por eso está incluida aquí la Comisión de Salud. Yo creo, Diputada Mireya, que este tema va a tener un hondo calado en la sociedad, principalmente en aquellos padres de familia que atravesaron este trance. Aquel bebé tiene nombre, tiene identidad y tiene que ser tratado como tal, ¿verdad? Así es que yo creo que es un avance en el tema de la sensibilidad, en el tema de la moral, en el tema de la ética, pero sobre todo tiene que ver con el tema de la salud mental. Tú no sabes, a lo mejor ni idea tienes de la cantidad específicamente de madres de familia que han pasado por esto y cómo lo van a ver con tan buenos ojos esta iniciativa, que, lejos de sesgos de tipo partidista o ideológico, es un tema que nos compete a todos, y es el tema de lo humano, del humanismo del que siempre hemos pregonado. La verdad, yo creo que vamos avanzando, y esto, yo creo, tendrá que tener pendiente alguna adecuación a la Ley Estatal de Salud, específicamente en el tema de la salud mental. Felicidades, Mireya, felicidades.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos en esta reunión, siendo las **trece horas con doce minutos del 15 de octubre del presente año**. Muchas gracias a todos por haber asistido.